

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)

Federación Nacional de
Departamentos

2022-2025

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

Tabla de Contenido

1	INTRODUCCIÓN	6
2	OBJETIVO	6
3	ALCANCE	6
4	MARCO NORMATIVO	7
5	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	9
5.1	ESTRATEGIA DE T.I.	9
5.2	GOBIERNO DE T.I.	10
5.3	INFORMACIÓN	10
5.4	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	11
5.5	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	11
5.6	USO Y APROPIACIÓN DE T.I.....	12
5.7	EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	12
5.8	IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	14
5.9	EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE UN ESTADO ABIERTO	14
6	RUPTURAS ESTRATÉGICAS	14
7	ENTENDIMIENTO ORGANIZACIONAL.....	15
7.1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FND	15
7.2	OBJETIVO FND	16
7.3	MISIÓN FND	17
7.4	VISIÓN FND	17
7.5	OBJETIVO DE LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA.....	17
7.5.1	<i>Objetivos específicos</i>	17
7.6	MISIÓN COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA.....	17
7.7	VISIÓN COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA	18
7.8	ALCANCE DE LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA.....	18
7.9	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL INTERNA DEL ÁREA DE COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA	19
7.10	ANÁLISIS DOFA	20
7.11	CATÁLOGO DE HALLAZGOS	21
7.12	NECESIDADES TECNOLÓGICAS.....	23
8	ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	24
8.1	MODELO OPERATIVO	24
8.1.1	<i>Caracterización de la Coordinación de Tecnología</i>	25
8.2	ESTRUCTURA ESTRATÉGICA	26
8.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	26
8.4	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA.....	29
8.4.1	<i>Innovación Institucional</i>	29
8.4.2	<i>Transformación Digital</i>	30
8.4.3	<i>Litigio Estratégico y Asesoría Jurídica</i>	30
8.5	OBJETIVOS DE TI.....	30
8.5.1	<i>Innovación Institucional</i>	30

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

8.5.2	<i>Transformación Digital</i>	33
8.5.3	<i>Litigio Estratégico y Asesoría Jurídica</i>	34
9	MODELO DE PLANEACIÓN	35
9.1	CARACTERIZACIÓN DE SERVICIOS DE TI	35
9.2	HOJA DE RUTA	39
10	INDICADORES	40
11	PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI	43

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

TABLAS

Tabla 1. Marco Normativo	9
Tabla 2. Rupturas Estratégicas	15
Tabla 3. Análisis DOFA Coordinación Tecnológica	21
Tabla 4. Necesidades tecnológicas.....	24
Tabla 5. Procesos de la FND	24
Tabla 6: Ejes estratégicos	29
Tabla 7: Objetivos de TI Línea Estratégica Innovación Institucional.....	33
Tabla 8: Objetivos de TI Línea Estratégica Transformación Digital	34
Tabla 9: Objetivos de TI Línea Estratégica Litigio Estratégico y Asesoría Jurídica.....	35
Tabla 10. Caracterización de servicios	39
Tabla 11: Proyectos Coordinación Tecnología 2022-2025	40
Tabla 12: Indicador Ejecución PETI	41
Tabla 13: Indicador Número de Comunicaciones PETI	41
Tabla 14: Indicador Satisfacción de los Usuarios	42
Tabla 15: Indicador Controles de Seguridad de la Información	42
Tabla 16: Indicador Eficiencia de Requerimientos de Soporte Tecnológico.....	43

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Organigrama General FND.	16
Ilustración 2. Estructura organizacional de la Coordinación e Tecnología	18
Ilustración 3. Modelo de operación por procesos.....	25
Ilustración 4: Estructura Plan Estratégico FND 2021-2025.....	26
Ilustración 5: Líneas Estratégicas TI	29
Ilustración 6: Plan de Comunicaciones PETI	43

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

1 INTRODUCCIÓN

Un gobierno digital es aquel que en lugar de basar su relación con los ciudadanos y empresas a partir del papel lo basa en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), es aquel que nos lleva a un rediseño de la organización y funcionamiento de la administración pública de un país con el aprovechamiento de dichas tecnologías. Por esta razón, para poder implementar la política de Gobierno Digital en la Federación Nacional de Departamentos es necesario contar con una herramienta que exprese la Estrategia de TI como lo es el Plan Estratégico de Tecnologías de Información -PETI- como parte estratégica de la arquitectura empresarial de la entidad.

Para la elaboración de esta herramienta se ha seleccionado la metodología de Planificación Estratégica de Tecnología de Información que consiste en un proceso dinámico de planeación teniendo en cuenta una continua adaptación, innovación y cambio de estrategias que deben soportar la visión, misión y las estrategias empresariales, permitiendo la consecución de los objetivos de la entidad.

2 OBJETIVO

Formular las estrategias y proyectos que permitan alinear la gestión de las TIC y los objetivos estratégicos de la FND, para que, por medio de su uso adecuado, sus funcionarios y los Departamentos cuenten con una entidad fortalecida y eficiente en lo concerniente a las Tecnologías de la Información, las cuales actuando articuladas con su Hoja de Ruta permitan el logro de los objetivos y metas de la entidad.

3 ALCANCE

Este documento describe el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Federación Nacional de Departamentos, partiendo del análisis de la situación actual en sus dominios de Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación.

Además, detalla el entendimiento organizacional y estratégico, así como el modelo operacional de la entidad, con lo cual se espera lograr el cumplimiento de los requerimientos de la política de Gobierno Digital.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

Este plan está proyectado por cuatro (4) años y será revisado y actualizado anualmente de acuerdo con las necesidades de la Federación Nacional de Departamentos.

4 MARCO NORMATIVO

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información -PETI- de la Federación Nacional de Departamentos, se fundamenta principalmente como un producto requerido dentro de la implementación de la Política de Gobierno Digital en las entidades gubernamentales, se ajusta a la normatividad vigente que rige a la FND. Así mismo, el PETI se encuentra alineado con la normatividad relacionada con las políticas de TI del Gobierno Nacional.

Debido a la naturaleza cambiante del entorno digital este marco normativo requiere frecuentes revisiones para irlo adaptando a las nuevas realidades. Es importante notar que el marco normativo es uno de los elementos que promueve que la transformación digital se aplique a todo el país y no solo al gobierno.

A continuación, se relacionan las principales normas relacionadas con el PETI: Leyes, Resoluciones, Decretos, Circulares, Acuerdos, CONPES, entre otros.

ID	Número	Año	Descripción
N01	Ley 1341	2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
N02	Ley 1581	2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
N03	Ley 1712	2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
N04	Ley 1955	2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Artículos 147: Transformación digital pública. Artículo 148: Gobierno Digital como política de gestión y desempeño institucional.
N05	Ley 1978	2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

N06	Decreto 2482	2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión (Ley 489 de 1998, Ley 552 de 1994).
N07	Decreto 019	2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, hace referencia al uso de medios electrónicos como elemento necesario en la optimización de los trámites ante la Administración Pública y establece en el artículo 4° que las autoridades deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas.
N08	Decreto 2693	2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
N09	Decreto 2573 – Estrategia GEL	2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
N10	Decreto 1078	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
N11	Decreto 415	2016	Por el cual se adiciona el Decreto único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
N12	Decreto 1499	2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
N13	Decreto 1008	2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
N14	Decreto 2106	2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
N15	CONPES 3650	2010	Importancia de la Estrategia de Gobierno en Línea.
N16	CONPES 3649	2010	Política Nacional del Servicio al Ciudadano.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

N17	CONPES 3920	2018	Política Nacional para la Explotación de Datos (Big Data)
N18	CONPES 3975	2019	Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial.
N19	CONPES 3995	2020	Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital

Tabla 1. Marco Normativo

5 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Se realiza el análisis de la situación actual de a partir del levantamiento de información en la etapa de diagnóstico. El análisis se encuentra organizado por cada uno de los dominios establecidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.

5.1 Estrategia de T.I.

Partiendo de lo indicado por el MinTIC, este dominio tiene el fin de apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura TI en las instituciones, para lograr que esté alineada con las estrategias organizacionales y sectoriales.¹

Si bien, cuando la Federación Nacional de Departamentos inició su proceso de implementación de la política de Gobierno Digital, no contaba con la Misión, Visión y objetivos de TI, estos ya se encuentran definidos en el capítulo de Entendimiento Organizacional.

Se necesita definir la hoja de ruta para la implementación de la arquitectura empresarial, la cual debe estar alineada con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, de tal manera que se alcancen mejores prácticas y estándares que faciliten el uso de las Tecnologías de la Información articulados con los procesos, objetivos y metas del Plan Estratégico de la Federación Nacional de Departamentos.

Se tiene definida la metodología para el desarrollo de la Estructura Organizacional de la FND, analizada por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Corporativo y por la Jefatura Administrativa - Coordinación de Tecnología.

¹ <https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114>

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

5.2 Gobierno de T.I.

Este dominio brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con los del sector.²

El área cuenta con un área de TI definida, ha documentado su proceso de gestión de TI con roles y responsabilidades. Además, cuenta con un sistema de indicadores de gestión documentados en las fichas técnicas. Por otra parte, se cuenta con las Políticas de seguridad de la información y la política de tratamiento de datos personales. Así como también procedimientos documentados que complementan las políticas.

El área aplica metodologías y criterios de evaluación para la selección de alternativas de solución tecnológica, antes de realizar inversiones en TI, utiliza formatos de estudio de oportunidad y conveniencia.

El área garantiza que cualquier iniciativa, proyecto o plan de la entidad que incorpora TI, es liderado en conjunto entre las áreas misionales y el área de TI de la entidad, teniendo como base el formato de requerimientos de la Coordinación de Tecnología.

El área realiza actividades de transferencia de conocimiento de los proveedores a los funcionarios por medio del formato de evaluación de proveedores. Por otra parte, la metodología aplicada para la Gestión integral de Proyectos de TI está documentada en el Procedimiento adquisición de bienes y servicios (GAF-GAF-JA-CRF-PD-01 – Procedimiento de adquisición de bienes y servicios).

5.3 Información

Este dominio permite definir el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma.³

Se cuenta con el catálogo de los componentes de información, pero se necesita definir un esquema de roles sobre ellos. En este momento se requiere establecer mecanismos/canales para el uso y aprovechamiento de los componentes de información por parte de los grupos de interés internos y externos, y fomentar su uso y aprovechamiento. Así como tampoco se ha definido e implementado un plan de gestión de la calidad de los componentes de información.

² Ibíd

³ <https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114>

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

5.4 Sistemas de Información

Este dominio permite planear, diseñar la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de los sistemas que facilitan y habilitan las dinámicas en una institución.⁴

El área no tiene documentada la arquitectura de referencia y de solución para los Sistemas de información, pero si cuenta con un catálogo actualizado de sistemas de información en forma de repositorio, Por otra parte, como la FND no realiza desarrollo de software no tiene una metodología de referencia para el desarrollo de sistemas de información

Los sistemas de información de la entidad como Sysman, Gestión Documental, SIANCO, ORCA cuentan con funcionalidades de trazabilidad y auditoría de transacciones o acciones de creación, actualización, modificación o borrado de información para los datos que así lo requieran, de acuerdo a su criticidad y relevancia para los procesos de la entidad.

El área tiene definido un esquema de soporte a los sistemas de información incluyendo si estos son mantenidos por terceros. Tiene establecidos criterios de aceptación y Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) cuando se tiene contratado con terceros el mantenimiento de los sistemas de información.

El área si asegura que sus sistemas de información cuenten con la documentación técnica y funcional debidamente actualizada. No se pueden generar datos abiertos a partir de los sistemas de información existentes, puesto que se tiene toda la documentación de los procesos contractuales, financieros y de impuestos al consumo, los cuales no deben estar expuestos al público en general.

El área no ha definido ni aplicado la guía de estilo en el desarrollo de sus sistemas de información e incorpora especificaciones y lineamientos de usabilidad definidos por el MinTIC.

Por otra parte, el área si incluyó dentro de los contratos de desarrollo de sus sistemas de información, cláusulas que obliguen a realizar transferencia de derechos de autor a su favor para el caso de PCI si aplica. Para el resto del software no aplica debido a que es una licencia de uso.

5.5 Servicios Tecnológicos

Este dominio permite gestionar con mayor eficacia y transparencia la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información en las instituciones.⁵

⁴ Ibíd

⁵ <https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114>

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

El área tiene definido un esquema de soporte (sin incorporar niveles de atención debido al tamaño de la FND) a través de un punto único de contacto y soportado por una herramienta tecnológica. Además, cuenta con el procedimiento GAF-JA-CT-PD-02 Continuidad del Negocio.

En cuanto a la evaluación del cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), la FND tiene implementado un formato de evaluación de proveedores y uno para el informe de ejecución que los proveedores presentan mensualmente al supervisor del contrato.

Por otra parte, se cuenta con un borrador del Programa de disposición final de residuos tecnológicos, elaborado con base a la Ley 1672 del 19 de julio de 2013 “por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y se dictan otras disposiciones”; este documento se encuentra en revisión para su implementación definitiva.

Adicionalmente, la Coordinación de Tecnología de la FND realizó la implementación del directorio activo para la entidad, lo que permite mejor control en la administración de las cuentas de usuarios para los equipos de cómputo de la FND, y a la vez fortalece el componente de seguridad de la información.

5.6 Uso y apropiación de T.I.

Este dominio permite definir la estrategia y prácticas concretas que apoyan la adopción del Marco y la gestión TI que requiere la institución para implementar la Arquitectura TI.⁶

La Coordinación Tecnológica realiza la divulgación de manuales de uso de las diferentes herramientas tecnológicas a través del correo electrónico, además cuenta con el registro de los indicadores de uso.

El área no ha definido una estrategia de uso y apropiación para todos los proyectos de TI, así como tampoco planes de formación para profesionales de TI o planes de gestión del cambio para facilitar el uso y apropiación de todos los proyectos de TI.

5.7 Evaluación y planificación de la seguridad de la información

⁶ <https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114>

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

La FND cuenta con la Política de Seguridad de la Información que define las pautas, directrices y reglas para crear una adecuada cultura de seguridad y protección de la información a la que es susceptible de tratamiento dentro de los procesos implementados en la Federación Nacional de Departamentos. Igualmente incluye los procedimientos de seguridad de la información teniendo como referencia la Guía de Procedimientos de Seguridad de la Información⁷:

- Seguridad del Recurso Humano
- Gestión de Activos de Información
- Control de Acceso
- Cifrado
- Seguridad Física y Ambiental
- Seguridad de las operaciones de TIC
- Seguridad de las Telecomunicaciones
- Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información
- Relaciones con proveedores y terceros
- Gestión de incidentes de la Seguridad de la Información
- Gestión de la continuidad del negocio

Por otra parte, en la política de seguridad de la información se estableció un Comité de Seguridad de la Información en cuyas funciones se encuentra la de revisar el cumplimiento de normas y políticas de seguridad.

La gestión de riesgos de seguridad de la información se documenta en la matriz de riesgos. Además, la FND tiene documentados los procedimientos de seguridad de la información que incluyen:

GAF-JA-CT-PD-01 PROCEDIMIENTO MESA DE AYUDA

GAF-JA-CT-PD-02 PROCEDIMIENTO PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

GAF-JA-CT-PD-03 PROCEDIMIENTO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO POR ACTIVOS

GAF-JA-CT-PD- 04 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

GAF-JA-CT-PD-05 PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GAF-JA-CT-PD-06 PROCEDIMIENTO TRAMITE DE SOLICITUDES DE DERECHOS DEL TITULAR

GAF-JA-CT-PD -07 PROCEDIMIENTO REGISTRO COPIA DE INFORMACIÓN

GAF-JA-CT-PD-08 PROCEDIMIENTO REGISTRO DE PERSONAL EXTERNO PARA INGRESO CENTRO DE DATOS

GAF-JA-CT-PD-09 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CAMBIOS

GAF-JA-CT-PD-10 PROCEDIMIENTO SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS

⁷ https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_G3_Procedimiento_de_Seguridad.pdf

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

GAF-JA-CT-PD-11 PROCEDIMIENTO DE REQUISITOS DE SEGURIDAD

GAF-JA-CT-PD-12 PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

GAF-JA-CT-PD-13 PROCEDIMIENTO CONTROL DE ACCESO

GAF-JA-CT-PD-14 PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES

GAF-JA-CT-PD-15 PROCEDIMIENTO CONTROL CRIPTOGRÁFICO

GAF-JA-CT-PD-16 PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES

5.8 Implementación de la seguridad de la información

La FND cuenta con 16 Procedimientos aprobados y publicados alineados con la NTC ISO27001 Seguridad y Privacidad de la Información.

5.9 Empoderamiento de los ciudadanos a través de un Estado Abierto

La FND cuenta con un portal web, que permite la publicación constante de información para los diferentes grupos de interés, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio TIC, en relación con Gobierno Digital. Se puede escoger en el menú principal de su sitio web oficial www.fnd.org.co la opción "Transparencia", para consultar la información que es de carácter pública; además cuenta, en el menú principal, con la opción "Atención a la ciudadanía", donde se permite que el ciudadano pueda realizar quejas, consultas o peticiones, así mismo como acceder a notificaciones judiciales.

Para los colaboradores de la FND existe una intranet, en la cual se publica información relevante e indispensable para el funcionamiento de la entidad, como lo es el sistema de gestión de calidad, la convivencia laboral, entre otros.

Este componente se encuentra en proceso de revisión con Planeación; además se tiene contratado con una empresa proveedora de servicios la actualización de la página web de la entidad de manera que cumpla con los requisitos establecidos por la política de gobierno digital.

6 RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las Rupturas Estratégicas se refieren a cualquier cambio de pensamiento y/o acciones que rompan con lo que normalmente se viene haciendo en la entidad y para el que se requiere apoyo a través de las tecnologías de la información. Se identifican las necesidades, las oportunidades de mejora y los paradigmas a romper necesarios para llevar a cabo la transformación de la gestión y el logro de resultados de impacto.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

ID	Descripción de la Ruptura Estratégica
RE01	La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para la entidad.
RE02	Nuevo enfoque al uso, apropiación y aprovechamiento de las TIC y los sistemas de información en la entidad, de acuerdo con los lineamientos de la política de Gobierno Digital y ejes estratégicos de la organización.
RE03	Sensibilizar a los usuarios de Coordinación Tecnológica sobre las implicaciones que tienen los cambios normativos sobre los sistemas de información.
RE04	Motivar la participación de los funcionarios de la Coordinación Tecnológica en la definición de mejoras en los procesos y adopción de buenas prácticas dentro del proceso de Coordinación de Tecnología.
RE05	Apoyar y motivar las iniciativas de los funcionarios de la Coordinación de Tecnología frente a temas de innovación y adopción de nuevas tecnologías.
RE06	Uso de nuevas tendencias tecnológicas (Big Data, Blockchain, BI, Analítica de Datos, IA, etc.) para el aprovechamiento, uso y explotación de la información para facilitar la prestación de los servicios definidos, de forma ágil y oportuna.
RE07	Implementar herramientas que faciliten la toma de decisiones basadas en datos. Aumento en la capacidad de análisis de información.
RE08	Disponibilidad de la información de la Coordinación de Tecnología para el desarrollo e implementación de soluciones, deben ser más oportunas, confiables y con mayor detalle.
RE09	Cambiar la forma de relacionarse con los ciudadanos. Habilitar mecanismos o herramientas para interactuar con los ciudadanos y demás usuarios de la FND, para lograr disponibilidad de la información, oportunidad y efectividad en la atención brindada, así como acceso a la carpeta ciudadana mediante el modelo de autenticación electrónica del Estado.
RE10	Fortalecer el equipo humano de la Coordinación de Tecnología y desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de TIC.
RE11	Impulsar formas de trabajo colaborativo, productivo y flexible
RE12	Educar a los usuarios de los servicios tecnológicos sobre la importancia de la adecuada formalización de los requerimientos en aras de garantizar la correcta atención de las necesidades.

Tabla 2. Rupturas Estratégicas

7 ENTENDIMIENTO ORGANIZACIONAL

7.1 Estructura organizacional de la FND

1. Asamblea General de Gobernadores

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

- a. Revisoría Fiscal
2. Consejo Directivo
3. Dirección Ejecutiva
 - a. Secretaria General
 - b. Secretaria Privada
 - c. Oficinas Asesoras:
 - Oficina de Comunicaciones
 - Oficina de Control Interno
 - Oficina de Planeación y Desarrollo Corporativo
4. Subdirecciones Misionales y de Apoyo:
 - a. Subdirección Administrativa y Financiera
 - b. Subdirección de Fortalecimiento Territorial
 - c. Subdirección de Gobierno y Regiones
 - d. Subdirección de Proyectos Especiales

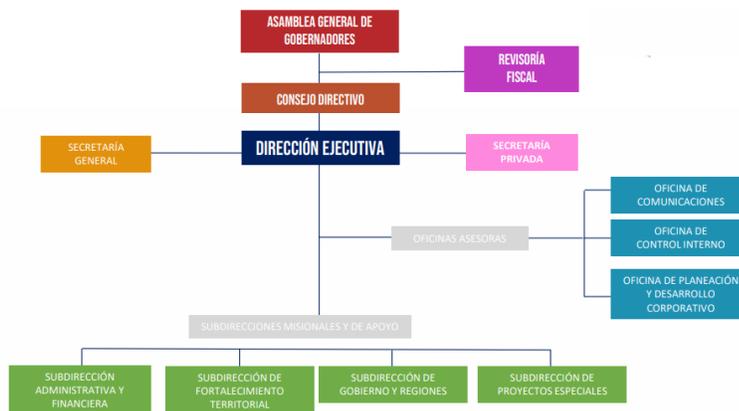


Ilustración 1. Organigrama FND. ⁸

7.2 Objetivo FND

Representar a los departamentos en los asuntos de interés común ante las diferentes instancias del Estado, con el objetivo de trabajar en la defensa y en el fortalecimiento de estas entidades territoriales como piezas estratégicas y esenciales entre la nación y el municipio.

⁸ <https://estrategia.gobiernoonline.gov.co/623/w3-article-9406.html>

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

7.3 Misión FND

“Somos la entidad que integra, fortalece y representa a los departamentos con el estado, el sector privado y organismos internacionales para potencializar el desarrollo de las regiones de Colombia”.

7.4 Visión FND

“En el 2025 seremos la entidad líder que apoya el desarrollo y crecimiento de las regiones a través de acciones innovadoras, ágiles y competitivas con la articulación de la nación y sus territorios”.

7.5 Objetivo de la Coordinación de Tecnología

Gestionar de manera integral las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC en la FND, prestando todos los servicios alineados con las necesidades de la entidad y las partes interesadas, partiendo de los principios de eficiencia y calidad.

7.5.1 Objetivos específicos

- Adquirir e implementar herramientas tecnológicas, de acuerdo con las necesidades de la organización.
- Dotar a la entidad de las medidas de seguridad necesarias que garanticen, confidencialidad y disponibilidad permanente de la información.
- Realizar una actualización continua de la infraestructura tecnológica.
- Garantizar la correcta atención de requerimientos o servicios de TI.
- Permitir eficiencia y efectividad de los procesos mediante su automatización propendiendo por reducir las cargas operativas existentes, buscando reducir los errores operativos.
- Lograr la actualización del talento humano de la organización en las nuevas tecnologías de la información.
- Participar activamente en los proyectos orientados al cumplimiento de los ejes estratégicos de la FND.

7.6 Misión Coordinación de Tecnología

“Ser un aliado estratégico para todos los procesos de la entidad, mediante el aprovechamiento y fortalecimiento de las tecnologías de la información y comunicación con el fin de mejorar la eficiencia y competitividad de la organización”.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

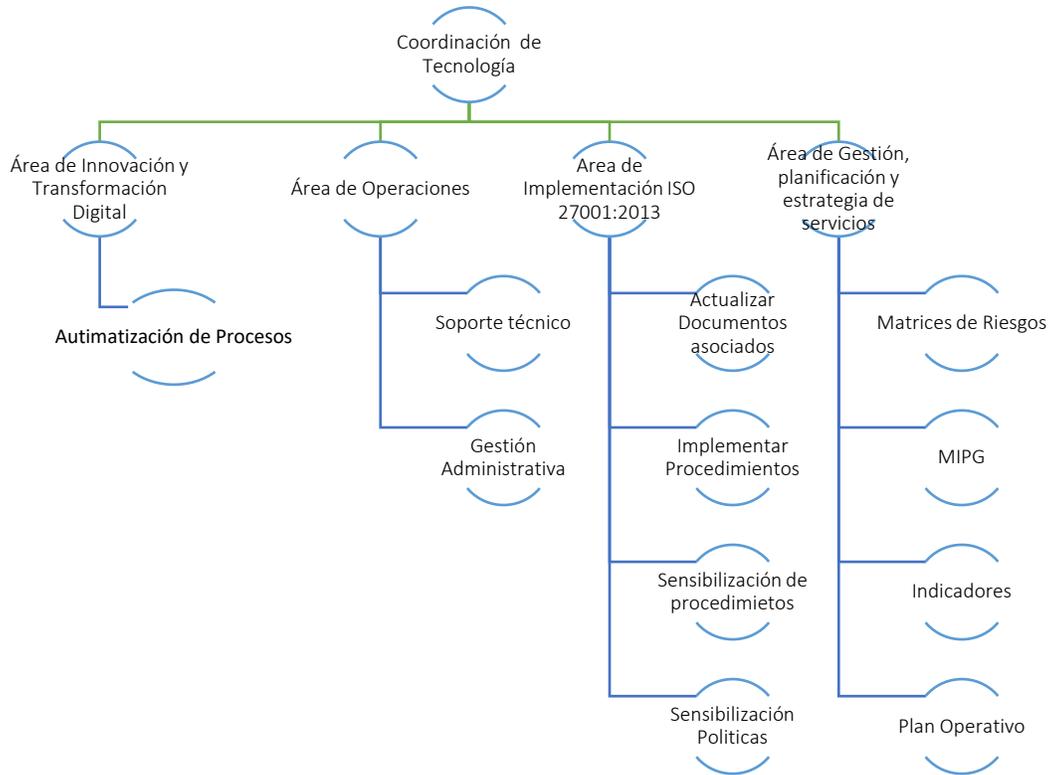


Ilustración 2. Estructura organizacional de la Coordinación de Tecnología

7.7 Visión Coordinación de Tecnología

“En el 2025, La coordinación de Tecnología será ampliamente reconocida por su capacidad para enfrentar los desafíos de la transformación digital a través de la innovación y adaptación, logrando posicionar a la entidad en el uso y apropiación de nuevas tecnologías de TI haciéndola más efectiva y transparente”.

7.8 Alcance de la Coordinación de Tecnología

Contempla la planeación e implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC en la FND, de acuerdo con los procesos requeridos para cada uno de sus ejes estratégicos

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

7.9 Estructura organizacional interna del área de Coordinación de Tecnología

La oficina de Coordinación de Tecnología ha adoptado una organización basada en el desarrollo de actividades del área.

Área de Innovación y Transformación Digital

- Proponer proyectos de innovación digital en los diferentes procesos de la Entidad.
- Participar en la implementación de proyectos de Transformación Digital.

Área de Operación

- Definir la estructura organizacional y la identificación de roles y actividades del personal asignado.
- Optimizar el costo de los servicios operacionales de TI.
- Gestionar integralmente los programas y proyectos de TI.
- Monitorear la adecuada planeación, ejecución y mejora continua de los servicios de TI.
- Atención de solicitudes, requerimientos e incidencias para brindar soporte a los colaboradores de la FND
- Supervisar los proyectos de TI
- Gestión de compras de las necesidades tecnológicas que se presenten al interior de la Entidad.

Actividades Área de Gestión, planificación y estrategia de servicios

- Reportar oportunamente las metas, indicadores e informes de seguimiento y control de la Coordinación de Tecnología.
- Apoyar los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad.
- Generar el PETI alineado con los objetivos organizacionales.
- Realizar la gestión documental del área.
- Actividades Área de Operaciones
- Radicación de solicitudes, requerimientos e incidencias relacionados con los proveedores de los diferentes Sistemas de Información.
- Administrar y mantener activos de TI.
- Identificación de servicios, contratación, seguimiento a contratos.
- Gestionar las relaciones con las otras áreas de la entidad.
- Gestionar actividades relacionadas con la norma NTC ISO 9001:2015 SGC de acuerdo con los lineamientos de la entidad

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

Actividades de Seguridad de la Información

- Implementar la Política de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Actualizar e implementar Procedimientos y formatos asociados a la Coordinación de Tecnología.
- Sensibilizar a los colaboradores de la FND en la Política de seguridad de la Información y Procedimientos.
- Sensibilizar a las colaboradores en Seguridad de la Información

7.10 Análisis DOFA

Durante el ejercicio de la construcción del PETI se identificaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la Coordinación de Tecnología que se resumen en la siguiente matriz:

		Fortalezas	Debilidades
Origen interno		F1. Visión estratégica con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la FND.	D1. No contar con una estructura organizacional definida para la subdirección.
		F2. Conocimiento de las necesidades de información de la FND.	D2. Alta rotación del personal que labora por contrato de prestación de servicios.
		F3. Adquisición escalonada de nueva tecnología.	D3. Equipos tecnológicos obsoletos.
		F4. Personal capacitado en temas específicos de informática y cuenta con la idoneidad requerida.	D4. Falta de equipos tecnológicos para soporte de procesos.
		F5. Ingreso de nuevo personal para fortalecer las actividades del área.	D5. Falta de Personal para fortalecer el área.
		F6. Buena comunicación en el área.	D6. Falta de recursos financieros.
	Oportunidades	Amenazas	

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

<p>O1. Optimización de recursos a través de la tecnología.</p> <p>O2. Automatización de procesos.</p> <p>O3. Crecimiento profesional a través de la capacitación sobre nuevas tecnologías y herramientas de trabajo.</p> <p>O4. Capacitación en temas de innovación tecnológica.</p> <p>O5. Uso y explotación de la información.</p>	<p>A1. Falta de recursos para el mantenimiento, evolución y sostenibilidad de los sistemas de información.</p> <p>A2. Pérdida de información debido a la caída del sistema por cuenta del operador externo.</p> <p>A3. Cambios de personal.</p> <p>A4. Cambios súbitos de la normatividad.</p> <p>A5. Resistencia a los cambios realizados por parte de la Coordinación de Tecnología.</p>
--	--

Tabla 3. Análisis DOFA Coordinación de Tecnológica

7.11 Catálogo de hallazgos

El catálogo de hallazgos se elaboró por medio del levantamiento de datos realizado mediante consultas en las diferentes áreas de la Federación Nacional de Departamentos.

Id	Id del Servicio / Capacidad	Descripción del hallazgo	Impacto	Evidencia
H01	Gobierno de TI	La Subdirección Administrativa y Financiera no cuenta con una estructura organizacional definida	Alto	Informado por el área
H02	Información	No se evidencia el uso de políticas de seguridad y privacidad de la información en la gestión de documentos	Alto	Evidenciado en entrevistas
H03	Uso y apropiación de TI	No se evidencian planes de capacitación y sensibilización en el uso de las TIC para el personal de la entidad	Medio	Informado por el área
H04	Gobierno de TI	No se evidencia realización inducción o reinducción del	Medio	Evidenciado en entrevistas

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)		Versión: 02
			Fecha: 18/05/2023

		personal de la entidad por el área de talento humano		
H05	Información	En muchos casos se puede interpretar que la información es propiedad de las personas y no de la entidad	Alto	Informado por el área
H06	Información	Bajo control sobre la gestión de la información	Alto	Informado por el área
H07	Servicios Tecnológicos	No se evidencia un plan de migración hacia servicios en la nube, de acuerdo con lo establecido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial	Medio	Informado por el área
H08	Servicios Tecnológicos	No se evidencia un plan donde se evalúe periódicamente la disponibilidad de los servicios tecnológicos, de acuerdo con lo establecido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial	Alto	Informado por el área
H09	Uso y Apropiación de TI	La FND no tiene implementado un procedimiento de atención a usuarios mediante mesa de servicios	Medio	Informado por el área
H10	Gobierno de TI	Se presenta una alta rotación del personal que labora por contrato de prestación de servicios	Alto	Informado por el área
H11	Servicios Tecnológicos	Hay deficiencia de equipos tecnológicos para soporte de procesos, y un alto número están obsoletos	Alto	Informado por el área
H12	Gobierno de TI	Se presentan dificultades en la comunicación, articulación y trabajo en equipo entre las dependencias de la FND	Alto	Evidenciado en entrevistas
H13	Servicios Tecnológicos	Deficientes recursos para el mantenimiento, evolución y	Alto	Informado por el área

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

		sostenibilidad de los sistemas de información		
H14	Servicios Tecnológicos	Perdida de información debido la caída del sistema por cuenta del operador externo	Alto	Informado por el área

7.12 Necesidades Tecnológicas

Las necesidades tecnológicas se identificaron por medio de la elaboración de fichas de diagnóstico organizacional realizadas para el Plan Estratégico de la FND.

ID	NECESIDAD	EXPECTATIVA	PRIORIZACIÓN
N01	Constituir página Web, Noticieros y Redes Sociales.	Página WEB e información al instante.	2
N02	Sistematización para el desarrollo de las actividades del área de gobierno y asuntos legislativos y su interacción con los diferentes entes territoriales.	Implementación de un sistema virtual de seguimiento y acompañamiento legislativo.	5
N03	Sistematización de los procesos y/o cumplimiento de tareas y funciones por parte de la Subdirección de Coordinación de Regiones.	Contar con un Sistema de Sistematización de procesos y cumplimiento de metas y tareas por parte de la Subdirección de Coordinación (Metodología Semáforo).	4
N04	Sistematización para el desarrollo de las actividades del área de gestión humana y su interacción con los diferentes procesos del área.	Adquisición del software integral	4
N05	Adquisición e implementación de herramientas tecnológicas (Software).	Implementación del software de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén	5
N06	Servidor para alojar la información del área.	Facilitar el acceso en línea de las actividades precontractuales, contractuales y pos contractuales.	2
N07	Diseñar una herramienta tecnológica que permita identificar y dar a conocer problemáticas departamentales.	Responder oportuna y eficazmente a las necesidades de las Gobernaciones e incidir en la agenda pública nacional.	4

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

N08	Contar con un portal web que permita la recopilación y socialización de Buenas Prácticas Departamentales.	Movilizar el conocimiento adquirido por las Gobernaciones y promover el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.	4
N09	Adquisición de herramientas estadísticas y tecnológicas para el procesamiento de datos que permitan la toma de decisiones.	Contar con las herramientas estadísticas y tecnológicas para el procesamiento de datos, para la toma de decisiones.	4
TOTAL			3,8

Tabla 4. Necesidades tecnológicas

8 ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

8.1 Modelo operativo

El Sistema Integrado de Gestión – SIG de la Federación Nacional de Departamentos definió 8 procesos conforme a la estructura organizacional. Las capacidades de la entidad pueden ser clasificadas en estratégicas, misionales o de apoyo.

PROCESOS		
ESTRATÉGICOS	MISIONALES	APOYO
Planeación Estratégica Organizacional	Asesoría Integral a la Gestión Pública Territorial	Gestión Administrativa y Financiera
Gestión Estratégica de las Comunicaciones	Gestión de Proyectos Especiales	Gestión Jurídica y Asuntos Legales
Gestión Integral Organizacional	Relacionamiento y articulación con grupos de interés	

Tabla 5. Procesos de la FND

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023



Ilustración 3.

Modelo de operación por procesos

La interacción de los procesos se encuentra relacionada en las caracterizaciones de proceso según modelo, cuando se determina el origen y el destino, las entradas y salidas de las actividades, así mismo se encuentra relacionada en la información documentada de cada proceso.

8.1.1 Caracterización de la Coordinación de Tecnología

Lo correspondiente a las actividades que se desarrollan en la Coordinación de Tecnología de la FND se encuentran detallados en la caracterización de proceso de Gestión Administrativa y Financiera (Código: GAF-CR-01)

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

8.2 Estructura estratégica

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 “**NOS UNE EL DESARROLLO DE LOS DEPARTAMENTOS Y LA NACIÓN**” está estructurado en 4 ejes estratégicos que agrupan los principales campos de actuación de la FND, 11 hitos o sueños que resumen sus principales retos, 9 líneas estratégicas que orientan sus actuaciones, 31 objetivos específicos a lograr, 98 actividades o acciones trazadoras y 98 metas que permitirán hacer seguimiento y medición del resultado alcanzado.

PLAN ESTRATEGICO: NOS UNE EL DESARROLLO DE LOS DEPARTAMENTOS Y LA NACIÓN

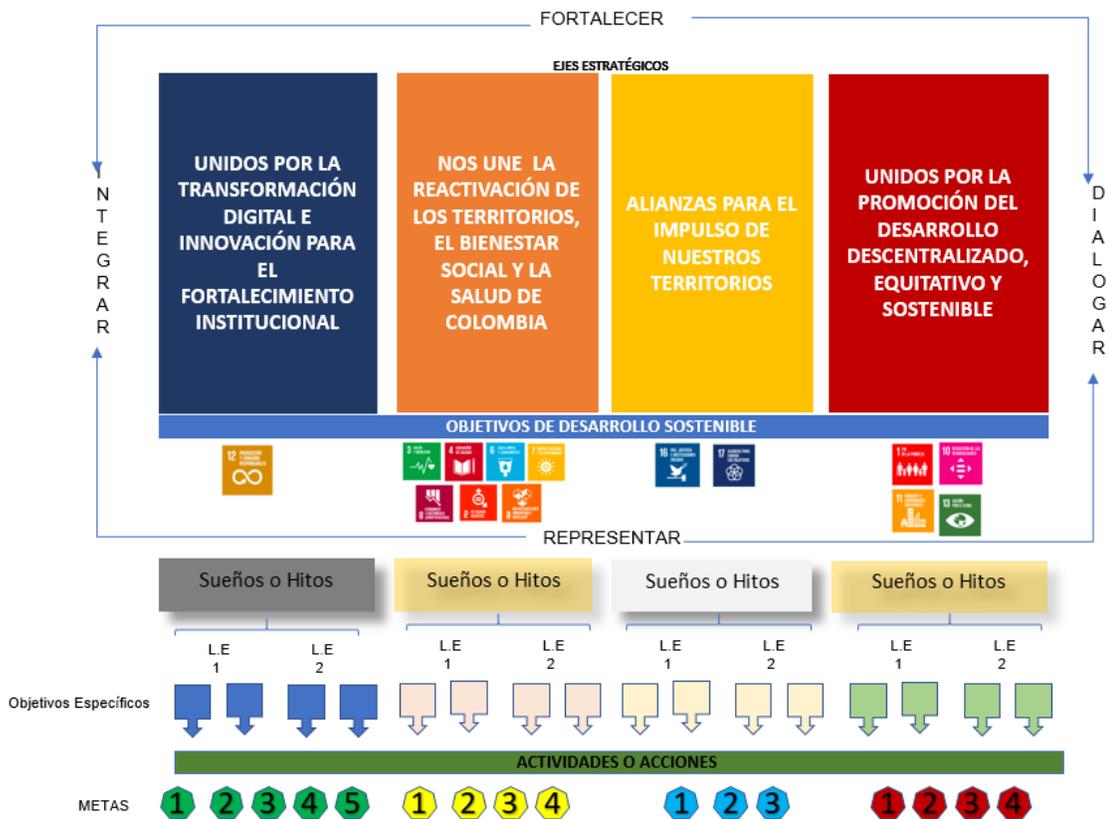


Ilustración 4: Estructura Plan Estratégico FND 2021-2025

8.3 Objetivos estratégicos

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 “**NOS UNE EL DESARROLLO DE LOS DEPARTAMENTOS Y LA NACIÓN**” contempla las siguientes estrategias y objetivos por cada uno de los ejes estratégicos:

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

Eje estratégico	Línea Estratégica	Objetivos
1: Unidos por la transformación digital e innovación para el fortalecimiento institucional	1: innovación institucional	Tener agenda compartida entre áreas y trabajo en equipo para la articulación interna y optimización de resultados bajo un esquema organizacional adecuado.
		Consolidar procesos eficientes, con un Sistema Integrado de Gestión robusto y procedimientos claros y medibles.
		Fortalecer las herramientas para el desarrollo de la gestión administrativa del personal de la FND, con el fin de mantener un talento humano competente
		Propiciar la calidad de vida de los trabajadores de la FND y su desempeño laboral generando espacios de conocimiento, co-creación y colaboración a través de la innovación para fomentar el desarrollo integral del trabajador
		Estimular lo mejor de la condición humana desde la cooperación, el altruismo y la colectividad, para empoderar en los temas de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta que es un proceso trasversal para la organización, con un enfoque tecnológico
		Posicionar de la imagen institucional y la marca FND como referente de consultoría de calidad y representación de los departamentos
	2: Transformación digital	Modernizar los procesos administrativos y financieros de la FND con la organización, sistematización, digitalización y salvaguarda de la información para su uso en tiempo real
		Fortalecer las actividades de fiscalización de los departamentos generando información a partir del comportamiento del impropio consumo
		Generar una base de proyectos para el fortalecimiento de la FND a partir de los excedentes de inversión
	3: Litigio estratégico y asesoría jurídica	Salvaguardar los intereses jurídicos de la FND y sus asociados
		Posicionar el litigio estratégico para la defensa jurídica de la FND y sus asociados
	2: Nos une la reactivación de los	1: Salud y plan nacional de Covid19

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

territorios, el bienestar social y la salud de Colombia		Apoyar la gestión departamental para culminar la aplicación del acuerdo punto final para el régimen subsidiado de salud
		Apoyar el PNV Covid19 y el PAI (Plan Ampliado de Inmunización)
		Elaborar propuestas tendientes a impactar el sector salud en los territorios
	2: Reactivación del progreso	Brindar asistencia técnica a los departamentos en sus proyectos estratégicos con especial énfasis en Infraestructura
		Fortalecer los principales sectores de interés departamental a partir de la articulación de iniciativas y actores del desarrollo territorial
		Acompañar el fortalecimiento de las capacidades de los departamentos en materia de políticas e instrumentos sociales
		Articular y acompañar a los departamentos en sus procesos de fortalecimiento productivo, para el aumento de la productividad y competitividad territorial
3: Alianzas para el impulso de nuestros territorios	1: Actuación legislativa y buen gobierno	Brindar acompañamiento para Buen Gobierno y Gobierno Abierto
		Brindar asesoría y apoyo legislativo
		Acompañar mediante actuación y representación legislativa donde se encuentren comprometidos los territorios
		Establecer canales de comunicación efectivos con el Gobierno Nacional y el Congreso de la república y aliados estratégicos para el fortalecimiento de los territorios
	2: Cooperación y alianzas	Aumentar y mantener el número de acuerdos y convenios entre la entidad y otros actores públicos y privados para la gestión de recursos técnicos y financieros de acuerdo a los intereses de los departamentos
		Lograr un cambio cultural en los departamentos por la promoción de la legalidad
		Fortalecer el programa Nacional Anticontrabando fomentando las buenas prácticas dentro de los departamentos

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

4: Unidos por la promoción del desarrollo descentralizado, equitativo y sostenible	1: Descentralización y finanzas públicas	Impulsar la reglamentación e implementación del Código Departamental y Ley de Regiones
		Liderar la misión de Descentralización en Colombia
		Asesorar Finanzas y Asociatividad Territorial
	2: Cierre de brechas y desarrollo sostenible	Fortalecer el desarrollo sostenible y equitativo de los Departamentos
		Generar información y análisis especializado sobre la dinámica de los departamentos y las regiones para el impulso de su desarrollo integral

Tabla 6: Ejes estratégicos

8.4 Líneas estratégicas de la Coordinación de Tecnología

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 “**NOS UNE EL DESARROLLO DE LOS DEPARTAMENTOS Y LA NACIÓN**” establece tres (3) líneas estratégicas para el proceso de la Coordinación de Tecnología, que buscan brindar un catálogo de servicios para las diferentes áreas de la entidad mediante el uso eficiente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC.



Ilustración 5: Líneas Estratégicas TI

8.4.1 Innovación Institucional

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

Está enfocada en posicionar la innovación y la co-creación como herramienta fundamental para la mejora continua y la solución a los retos de la entidad, con ello se busca hacer realidad tres sueños o hitos:

HITO O SUEÑO 1: Lograremos ser una institución líder en estándares de innovación, calidad, y eficiencia, producto del trabajo en equipo.

HITO O SUEÑO 2: Obtener posicionamiento como entidad destacada por su clima laboral y talento humano de calidad.

HITO O SUEÑO 3: Alcanzaremos reconocimiento público e identificación de marca por los aportes positivos al desarrollo de Colombia a través de las acciones que desarrollamos.

8.4.2 Transformación Digital

Está enfocada en alcanzar una transformación digital en la institución, que responda a los retos de la modernidad y necesario uso de las TIC, para hacer de la FND una entidad de vanguardia, ello se refleja en el siguiente sueño a 2025:

HITO O SUEÑO: Seremos una entidad moderna a partir de la transformación digital y optimización de procesos, haciendo uso intensivo de datos para la planeación y toma de decisiones, buscando el desarrollo corporativo y la ampliación de servicios ofertados por la entidad.

8.4.3 Litigio Estratégico y Asesoría Jurídica

Está enfocada en brindar seguridad jurídica a todos los procesos de la FND, asesorar y apoyar constantemente a nuestros asociados con énfasis en el litigio estratégico, con ello se busca hacer realidad el siguiente sueño:

HITO O SUEÑO 1: Posicionar a la entidad como fuente de consulta jurídica y apoyo de litigio estratégico para los departamentos.

8.5 Objetivos de TI

8.5.1 Innovación Institucional

OBJETIVOS	ACTIVIDAD O ACCIÓN	INDICADOR	META
Agenda compartida entre áreas y	Establecer redes de cooperación y comunicación entre las áreas por medio de	Número de redes de cooperación y	1

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

trabajo en equipo para la articulación interna y optimización de resultados bajo un esquema organizacional adecuado.	elementos tecnológicos para lograr una agenda clara que evite reprocesos y reporte de manera eficiente y en tiempo real la gestión y estado de la FND.	comunicación establecidas	
	Actualizar el esquema organizacional de la FND para lograr la cobertura y ajuste de todas las necesidades administrativas y operativas dentro de un contexto moderno y eficiente.	Número de esquemas organizacionales actualizados	1
	Adelantar ciclos de auditoria de calidad y de control interno a todos los procesos.	Número de ciclos de auditoria adelantados	8
Consolidar procesos eficientes, con un Sistema Integrado de Gestión robusto y procedimientos claros y medibles.	Conservar las normas ISO 9001 en Calidad e ISO 45001 en Seguridad y Salud en el Trabajo manteniendo los altos estándares de cada una a través de la mejora continua y la atención a las observaciones recomendadas.	Número de recertificaciones conservadas	2
	Implementar y certificar a la FND en múltiples normas asociadas a prevenir el soborno, asegurar la información, establecer compromiso ambiental, gestionar el conocimiento y establecer un orden a los documentos de la entidad.	Número de normas implementadas y certificadas	5
	Implementar MIPG en las políticas que tiene obligación la FND como ejercicio de crecimiento y estandarización del esquema operativo y responsabilidad organizacional.	Porcentaje de MIPG implementado	100%
	Realizar un adecuado proceso de seguimiento y reporte a la gestión, riesgos, plan anticorrupción y reporte de los distintos requerimiento de los entes de control.	Número de procesos realizados	1
Fortalecer las herramientas para el desarrollo de la gestión administrativa del personal de la FND, con el fin de mantener un talento	Desarrollar un aplicativo en la Intranet para generar certificaciones laborales y comprobantes de pago de nómina.	Número de aplicativos desarrollados en la Intranet.	1
	Sistematizar y digitalizar las hojas de vida del Talento Humano de la FND.	Porcentaje de hojas de vida sistematizadas y digitalizadas.	100%

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

humano competente.	Elaborar e implementar un plan de sucesión de cargos.	Número de planes elaborados y/o implementados	1
Propiciar la calidad de vida de los trabajadores de la FND y su desempeño laboral generando espacios de conocimiento, co-creación y colaboración a través de la innovación para fomentar el desarrollo integral del trabajador.	Elaboración e implementación de un plan de incentivos.	Número de planes elaborados y/o implementados	1
	Realizar diagnósticos permanentes para fortalecer los procesos de mejoramiento continuo de competencias blandas y duras.	Número de diagnósticos realizados	2
	Actualizar y ejecutar el plan de capacitación para fortalecer competencias blandas y duras.	Número de planes actualizados y ejecutados	1
Estimular lo mejor de la condición humana desde la cooperación, el altruismo y la colectividad, para empoderar en los temas de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta que es un proceso transversal para la organización, con un enfoque tecnológico.	Garantizar la operatividad del sistema en Seguridad y Salud en el Trabajo enmarcado en la NTC ISO 45001 del 2018.	Número de sistemas garantizados operativamente	1
	Realizar el mantenimiento y seguimiento del SG-SST a través de una herramienta tecnológica que optimice el registro y control.	Número de procesos de mantenimiento y seguimiento del SG-SST realizados	1
	Diseñar e implementar un programa de gestión para el trabajo en casa como respuesta a los cambios generados por la pandemia en las formas del trabajo.	Número de Programas diseñados y/o implementados	1
	Diseñar una estrategia de autocuidado en los colaboradores a través de una herramienta tecnológica.	Número de estrategias tecnológicas diseñadas	1
	Desarrollar una estrategia de apropiación permanente del SG-SST que incluya a toda la organización.	Número de estrategias desarrolladas	1

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

Posicionar de la imagen institucional y la marca FND como referente de consultoría de calidad y representación de los departamentos.	Crecimiento de las métricas principales de cada red social de la FND de acuerdo a la personalidad de cada una siendo el medio central de difusión de nuestras acciones en general, logros, resultados y hechos noticiosos.	Porcentaje de crecimiento de las métricas principales de cada red de la FND.	15%
	Posicionar la marca FND como referente de autoridad regional de alta calidad mediante campañas estratégicas de visibilización nacional.	Número de campañas estratégicas realizadas	16
	Desarrollar proyectos alto impacto que contribuyan al impulso territorial haciendo uso integral de diferentes herramientas de comunicación.	Número de proyectos desarrollados	4
	Realizar acciones articuladas de relacionamiento para generar sinergia como complemento a nuestra misionalidad con actores de relevancia nacional, regional y sector privado.	Número de acciones articuladas realizadas.	10
	Participar en medios de comunicación de incidencia nacional para visibilizar los aportes, posturas y recomendaciones de la FND sobre el desarrollo de las regiones y del país.	Número de participaciones en medios de comunicación	200

Tabla 7: Objetivos de TI Línea Estratégica Innovación Institucional

8.5.2 Transformación Digital

OBJETIVOS	ACCIÓN	INDICADOR	META
Modernizar los procesos administrativos y financieros de la FND con la organización, sistematización, digitalización y salvaguarda de la	Implementar el sistema de gestión documental electrónico de archivo (SGDEA).	Número de sistemas de gestión documental implementados	1
	Elaborar, aprobar y actualizar la política y el programa de gestión documental.	Número de políticas y programas de gestión documental elaborados y aprobados	1
	Implementar un sistema de automatización y modelamiento de procesos (BPM).	Número de sistemas BPM implementados	1

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

información para su uso en tiempo real.	Incorporar tecnologías y servicios de vanguardia para la optimización de los procesos de la FND según los requerimientos internos.	Porcentaje de requerimientos en tecnologías y servicios atendidos	100%
Fortalecer las actividades de fiscalización de los departamentos generando información a partir del comportamiento del impoconsumo	Implementar y posicionar SIANCO como integrador de información de impuesto al consumo articulando a la FND con entidades nacionales y territoriales, para consolidar la información que soporta la administración del impoconsumo de manera homogénea y oportuna.	Número de sistemas de información implementados y posicionados	1
	Generar un catálogo de datos abiertos de impoconsumo a partir de los sistemas de información de la FND.	Número de catálogos de datos abiertos integrados	1
Generar una base de proyectos para el fortalecimiento de la FND a partir de los excedentes de inversión.	Identificar necesidades susceptibles de inversión a partir de un diagnóstico por procesos.	Número de diagnósticos por procesos identificados	1
	Definir una metodología de priorización y presentación de proyectos a fin de que sean ejecutados	Número de metodologías definidas	1

Tabla 8: Objetivos de TI Línea Estratégica Transformación Digital

8.5.3 Litigio Estratégico y Asesoría Jurídica

OBJETIVOS	ACTIVIDAD O ACCIÓN	INDICADOR	META
Salvaguardar los intereses jurídicos de la FND y sus asociados.	Brindar asesoría jurídica y contractual a las solicitudes internas de la FND.	Porcentaje de solicitudes asesoradas	100%
	Capacitación jurídica a los equipos de trabajo FND.	Número de capacitaciones realizadas	4
	Realizar procesos de revisión, sistematización y actualización de la información jurídica de la FND.	Número de procesos de revisión, sistematización y actualización de información	1

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

	Brindar apoyo para garantizar el óptimo funcionamiento de los órganos de administración de la entidad.	Porcentaje de solicitudes apoyadas	100%
Posicionar el litigio estratégico para la defensa jurídica de la FND y sus asociados.	Brindar asesoría jurídica y defensa judicial a los departamentos.	Porcentaje de solicitudes de asesoría jurídica y defensa judicial atendidas	100%
	Diseñar e impulsar una metodología o estrategia para el litigio estratégico.	Número de metodologías o estrategias diseñadas e impulsadas	1
	Análisis y envío de jurisprudencia relevante a los departamentos para prevenir el daño anti jurídico.	Número de análisis de jurisprudencia enviados	8

Tabla 9: Objetivos de TI Línea Estratégica Litigio Estratégico y Asesoría Jurídica

9 MODELO DE PLANEACIÓN

9.1 Caracterización de Servicios de TI

El Catálogo de Servicios de TI se implementa con el objetivo de velar por la satisfacción de los usuarios y la calidad de los servicios prestados.

ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio	Áreas que participan	Tipo de usuario
S01	Correo	Permite el intercambio de mensajes a través de sistemas de comunicación electrónicos. Para ingresar a la aplicación: https://www.fnd.org.co/ -> correo corporativo	Todos los procesos	Empleados/Contratistas y/o colaboradores
S02	Licenciamiento de software	Administrar, monitorear, informar del licenciamiento de software siguiendo los lineamientos de Derechos de Autor con el fin de apoyar a las dependencias en el cumplimiento de sus funciones. Verificar la legalidad del software que utiliza la FND. -Software específico	Todos los procesos	Empleados/Contratistas y/o Colaboradores/Aliados Estratégicos

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

		-Software free permitido -Software No permitido		
S03	Impresión, copiado y/o escaneo	Proporcionar el servicio de impresión, copiado y escaneo de documentos utilizando equipos multifuncionales los cuales se encuentran distribuidos en las sedes de la FND. El servicio cuenta con diferentes herramientas de software para realizar gestión, administración y control de los dispositivos y su uso en la FND. Este servicio permite imprimir, copiar y escanear documentos con disponibilidad de 24X7.	Todos los procesos	Empleados/Contratistas y/o Colaboradores
S04	Video conferencia /Video llamada	Permitir la comunicación a través de sistemas informáticos establecidos en las salas de conferencia dotadas de elementos tecnológicos (Televisores LED, Portátiles, Video proyectores, parlantes entre otros) facilitando establecer un canal de comunicación, para socializar y discutir la información entre los empleados de la FND y las demás entidades.	Todos los procesos	Empleados/Contratistas y/o Colaboradores
S05	Préstamo de equipos	Atender solicitudes (según requerimientos informáticos) de préstamo de equipos, realizando una evaluación de la necesidad y gestionar la entrega	Todos los procesos	Empleados/Contratistas y/o Colaboradores
S06	Internet, telefonía y conectividad	Suministrar a los usuarios de la FND servicio de internet, telefonía y conectividad	Todos los procesos	Empleados/Contratistas y/o Colaboradores/Aliados Estratégicos/Proveedores
S07	Servicio de IMAC	Instalación, Modificación, Adición y/o Cambio de un recurso tecnológico o un servicio de soporte o asistencia en un evento que está en cabeza de la FND. Falla de equipos Gestión de Usuarios Apoyo en eventos Instalación y/o actualización de software Telefonía IP	Coordinación de Tecnología.	Empleados/Contratistas y/o Colaboradores/Aliados Estratégicos

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

		<p>Conectividad a internet</p> <p>Servicio de directorio activo</p> <p>Control biométrico</p> <p>Aplicaciones</p>		
S08	Administración de activos TI	<p>Identificar, controlar, grabar, reportar, auditar y verificar activos de TI. Incluyendo versiones, componentes, atributos y relaciones.</p> <p>Administrar y proteger la integridad de los activos de TI a través del ciclo de vida.</p>	<p>Coordinación de Tecnología /Gestión Administrativa y Financiera</p>	<p>Empleados/Contratistas y/o Colaboradores</p>
S09	Mantenimiento de activos TI	<p>Mantenimiento y desarrollo de políticas, normas, procesos y medidas que permitan a la organización gestionar los activos de TI.</p>	<p>Coordinación de Tecnología</p>	<p>Empleados/Contratistas y/o Colaboradores</p>
S10	Seguridad de la Información	<p>Implementar los lineamientos de seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad y privacidad de los datos.</p>	<p>Coordinación de Tecnología/ Todos los procesos</p>	<p>Empleados/Contratistas y/o Colaboradores/proveedores</p>
S11	<p>Plan de prevención y respuesta que mantenga en óptimo funcionamiento los servicios - Continuidad del negocio</p>	<p>Resguardar o asegurar que la federación nacional de departamentos esté preparada para emergencias, poder recuperarse de ellas y mitigar los impactos ocasionados dentro de los procesos, con el fin de dar continuidad a los servicios críticos de la entidad y ofrecer un servicio acorde con lo establecido.</p>	<p>Todos los procesos/ Coordinación de Tecnología</p>	<p>Empleados/Contratistas y/o Colaboradores</p>
S12	<p>Planear, coordinar y garantizar el uso integral de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.</p>	<p>Elaboración, seguimiento y evaluación del plan operativo anual, plan de mejoramiento, PETI y herramientas tecnológicas.</p>	<p>Coordinación de Tecnología, Gestión Integral Organizacional</p>	<p>Empleados/Contratistas y/o Colaboradores</p>

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

S13	Solicitud de Derechos del Titular	Gestionar los reclamos de los datos personales, presentados por los titulares de la información.	Coordinación de Tecnología /Auxiliar de archivo y correspondencia	Empleados/Contratistas y/o Colaboradores/Ciudadanos
S14	Tratamiento de datos personales	Gestionar los datos personales, desde la recolección, almacenamiento, uso hasta la circulación de la información personal al interior de la FND.	Colaboradores/Empleados/Coordinación de Tecnología	Empleados/Contratistas y/o Colaboradores/Ciudadanos
S15	Remisión de información al Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE	Recibir, almacenar y consolidar la información que envían los operadores de Thomas Greg & Sons en los formatos correspondiente al Impuesto al Consumo de los operadores	Coordinación de Tecnología	Empleados/Contratistas y/o Colaboradores/Aliados Estratégicos
S16	Identificar, especificar, organizar, acordar y documentar los requerimientos de nuevas funcionalidades en sistemas, bienes y/o servicios de TIC	Satisfacer las necesidades y expectativas de los colaboradores y/o partes interesadas (que se canalizan a través de un colaborador y/o proceso), solicitando el bien y/o servicio correcto con una definición, acorde con los objetivos estratégicos de la Federación Nacional de Departamentos.	Coordinación de Tecnología / Todos los procesos	Empleados/Contratistas y/o Colaboradores
S17	Asesoramiento	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a la Dirección General en la formulación de políticas y lineamientos estratégicos para el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC. - Emitir conceptos técnicos relacionados con las nuevas tecnologías de la información y acompañar los procesos de adquisición, sistematización, operación, soporte, interventoría y capacitación que requiera la FND. 	Coordinación de Tecnología / Gestión Administrativa y Financiera	Empleados/Contratistas y/o Colaboradores

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

S18	Administrar y asegurar el funcionamiento del Sistema Integrado de Apoyo al Control de Impuestos al Consumo – SIANCO	Coordinar que todos los actores activos y pasivos que se encuentran relacionados para lograr la interoperabilidad de la información relacionada con el impuesto al consumo de todos los departamentos y Bogotá.	Coordinación de Tecnología / Gestión Administrativa y Financiera	Empleados/Contratistas y/o Colaboradores/Aliados estratégicos/Proveedores
------------	---	---	--	---

Tabla 10. Caracterización de servicios

9.2 Hoja de Ruta

Se analizan las iniciativas y necesidades planteadas por la FND, en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 “**NOS UNE EL DESARROLLO DE LOS DEPARTAMENTOS Y LA NACIÓN**”, con el fin de identificar cuales proyectos se apoyan o se apoyarán desde la Coordinación de Tecnología y de esta manera buscar crear una hoja de ruta que permita dar cumplimiento a los objetivos institucionales mediante el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ID	Iniciativa	Dominio	Valor Estimado			
			2022	2023	2024	2025
IT01	Licencias Sistemas de información	Información	30.000.000	31.000.000	32.000.000	33.000.000
IT02	ERP SYSMAN Web Soporte y actualización Módulos Implementación Módulos Contratación	Información	300.000.000	125.000.000	130.000.000	135.000.000
IT03	Desarrollos de software a la medida, Integración Sistemas Información FND	Información	200.000.000	220.000.000	240.000.000	260.000.000
IT04	Gobierno Digital Transición IPv6	Información	120.000.000			
IT05	Directorio Activo FND	Información	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
IT06	Licencias Sistemas de información ISO 27001	Información	50.000.000	52.000.000	55.000.000	60.000.000
IT07	Video Scribe	Información	500.000	550.000	570.000	600.000
IT08	Microsoft Power BI (2 licencias)	Información	3.000.000	3.200.000	3.400.000	3.600.000
IT09	Adobe Creative Suite	Información	15.000.000	16.000.000	17.000.000	18.000.000
IT10	Arquitectura de TI	Arquitectura	120.000.000	120.000.000		
IT11	Elaboración Plan de gestión de la calidad de los componentes de información	Información		60.000.000		
IT12	Fortalecimiento de la Seguridad de la Información	Gobierno TI	120.000.000	200.000.000	120.000.000	120.000.000
IT13	Servicios Ciudadanos Digitales	Gobierno TI	70.000.000	80.000.000	90.000.000	100.000.000
IO01	Hosting Páginas Web, certificados SSL, C Panel (fnd.org.co, fondo cuenta, lunna.com.co, sianco.org.co)	Servicios Tecnológicos	15.000.000	17.000.000	20.000.000	22.000.000

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

IO02	Internet, Telefonía, Conectividad y WiFi en la nube	Servicios Tecnológicos	120.000.000	123.000.000	126.000.000	130.000.000
IO03	Adquisición equipos tecnológicos	Servicios Tecnológicos	50.000.000	80.000.000	80.000.000	80.000.000
IO04	Antivirus corporativo (100 licencias)	Información	10.000.000	11.000.000	12.000.000	13.000.000
IO05	Repuestos de equipos tecnológicos, accesorios tecnológicos, toners, tintas, tableros, elementos específicos, otros	Servicios Tecnológicos	20.000.000	21.000.000	23.000.000	25.000.000
IO06	Alquiler de 4 Impresoras multifuncionales	Servicios Tecnológicos	100.000.000	103.000ci.000	106.000.000	108.000.000
IO07	Correo corporativo (210 licencias Enterprise)	Servicios Tecnológicos	120.000.000	123.000.000	126.000.000	128.000.000
IO08	Mantenimiento y Reparaciones de Equipos. Gastos generales de mantenimiento y/o reparación PCS, Proyector, UPS sede1, plantas telefónica	Servicios Tecnológicos	50.000.000	52.000.000	53.000.000	55.000.000
IO09	Honorarios Colaboradores	Servicios Tecnológicos	384.000.000	400.000.000	420.000.000	440.000.000
IO10	Entrenamiento/Capacitación/Comunicaciones	Uso y Apropriación	30.000.000	70.000.000	72.000.000	75.000.000
PRESUPUESTO			2.027.500.000	2.007.750.000	1.825.970.000	1.906.200.000

Tabla 11: Proyectos Coordinación de Tecnología 2022-2025

10 INDICADORES

La Coordinación de Tecnología define los indicadores que permitan realizar un seguimiento y control en el cumplimiento de las iniciativas de inversión, los gastos de operación y las metas estratégicas de TI.

Código	Nombre	Frecuencia de medición
I01	Ejecución del PETI	Semestral
Objetivo del Indicador		
Fortalecer a la entidad en lo concerniente a las TIC, lo que permitirá grandes avances en la implementación de Gobierno Digital		
Variables		Fuente
#IniciativasPlaneadas	Número de iniciativas planeadas que se van a ejecutar en el periodo	Hoja de Ruta del PETI
#IniciativasEjecutadas	Número de iniciativas ejecutadas satisfactoriamente en el periodo evaluado	Área responsable de las Iniciativas
Formulación		
Ejecución del PETI = (#IniciativasEjecutadas / #IniciativasPlaneadas)*100		
Rangos		

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

Bueno	de	90%	a	100%
Intermedio	de	50%	a	89%
Malo	de	0	a	49%

Tabla 12: Indicador Ejecución PETI

Código	Nombre	Frecuencia de medición
I02	Numero de Comunicaciones del PETI	Semestral
Objetivo del Indicador		
Fortalecer a la entidad en lo concerniente a las TIC, lo que permitirá grandes avances en la implementación de Gobierno Digital		
Variables		Fuente
#ComunicacionesPETI	Número de presentaciones realizadas del PETI, mensajes, comunicados o boletines publicados en la página Web, Intranet de la entidad, enviados por correo electrónico o impresos divulgados entre los grupos de interés	Coordinación de Tecnología
Formulación		
Numero de Comunicaciones del PETI = #ComunicacionesPETI		
Rangos		
Bueno	de	6 a 10
Intermedio	de	3 a 5
Malo	de	0 a 2

Tabla 13: Indicador Número de Comunicaciones PETI

Código	Nombre	Frecuencia de medición
I03	Satisfacción de los Usuarios	Semestral
Objetivo del Indicador		
Fortalecer los Servicios Tecnológicos de la Entidad		
Variables		Fuente
#UsuariosEncuestados	Número de Usuarios encuestados en el período	Coordinación de Tecnología
#UsuariosSatisfechos	Número de Usuarios Satisfechos con los servicios tecnológicos en el período evaluado	Coordinación de Tecnología
Formulación		
Satisfacción de los Usuarios = (#UsuariosSatisfechos / #UsuariosEncuestados)*100		
Rangos		

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

Bueno	de	90%	a	100%
Intermedio	de	50%	a	89%
Malo	de	0	a	49%

Tabla 14: Indicador Satisfacción de los Usuarios

Código	Nombre	Frecuencia de medición		
104	Controles de Seguridad de la Información	Semestral		
Objetivo del Indicador				
Fortalecer la Seguridad de la Información de la Entidad				
Variables		Fuente		
#ControlesPlaneados	Número de Controles de Seguridad de la Información Planeados para el Período	Coordinación de Tecnología		
#ControlesImplementados	Número de Controles de Seguridad de la Información Implementados durante el Período Evaluado	Coordinación de Tecnología		
Formulación				
Controles de Seguridad de la Información = (#ControlesImplementados / #ControlesPlaneados)*100				
Rangos				
Bueno	de	90%	a	100%
Intermedio	de	50%	a	89%
Malo	de	0	a	49%

Tabla 15: Indicador Controles de Seguridad de la Información

Código	Nombre	Frecuencia de medición
105	Eficiencia de Requerimientos de Soporte Tecnológico	Trimestral
Objetivo del Indicador		
Fortalecer los Servicios Tecnológicos de la Entidad		
Variables		Fuente
#RequerimientosRecibidos	Número de Requerimientos de Soporte Tecnológico Recibidos en el Período	Coordinación de Tecnología
#RequerimientosAtendidos	Número de Requerimientos de Soporte Tecnológico Atendidos satisfactoriamente (cerrados oportunamente) en el Período Evaluado	Diferentes Áreas de la Entidad
Formulación		

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

$\text{Eficiencia de Requerimientos de Soporte Tecnológico} = \left(\frac{\# \text{RequerimientosAtendidos}}{\# \text{RequerimientosRecibidos}} \right) * 100$				
Rangos				
Bueno	de	90%	a	100%
Intermedio	de	50%	a	89%
Malo	de	0	a	49%

Tabla 16: Indicador Eficiencia de Requerimientos de Soporte Tecnológico

11 PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

El PETI como parte integral del MIPG, es la herramienta que se utiliza para expresar la Estrategia de TI, con el propósito de asegurar que los objetivos de la Coordinación de Tecnología estén alineados con los objetivos estratégicos de la FND en el cuatrienio. Por tal motivo se establece un plan de comunicaciones conforme a los lineamientos internos de la FND en materia de comunicaciones internas y externas con el fin de informarlo a toda la organización y a los interesados.



Ilustración 6: Plan de Comunicaciones PETI


 DIANA CAROLINA VILLALBA ERAZO

Representante del SIG por la Alta Dirección

Aprobación: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Acta No.02 del 18 de mayo de 2023

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JA-CT-PL-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)	Versión: 02
		Fecha: 18/05/2023

12. CONTROL DE CAMBIOS

No. Versión	Ítem del cambio	Motivo del cambio	Fecha del cambio
1	Versión inicial del documento	Elaboración del Plan	20/12/2022
2	Actualización del Documento	Actualización y recodificación del documento por cambio en la estructura organizacional de la FND	18/05/2023

13. CONTROL DE CAMBIOS

Elaboró: Colaboradores GAF Cargo: Coordinadora de Tecnología Fecha: 08/05/2023	Revisó: Jefe Administrativo Fecha: 10/05/2023 Verificó: Responsable del SIG / Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Corporativo Fecha: 18/05/2023	Aprobó : Líder del Proceso GAF Subdirectora Administrativa y Financiera Fecha: 12/05/2023
---	---	---